El Jueves Santo abrirán los bancos para el cobro de jubilados y pensionados

5 abril, 2020

Así lo informó el Banco Central. Las sucursales extenderán su horario de atención.

Los bancos abrirán este 9 de abril para continuar con el pago a jubilados y pensionados por ventanilla.

Aunque tradicionalmente, el Jueves Santo las sucursales bancarias permanecen cerradas, la decisión se tomó para que quienes tengan que cobrar sus haberes tengan un día más disponible y así evitar largas filas y aglomeraciones.

A diferencia del resto de los días, en esta ocasión el pago será independientemente del dígito en que termine el documento de identidad, informó el BCRA en un comunicado. La atención se extenderá por dos horas y el horario dependerá de cada jurisdicción. En Mendoza, los bancos están abriendo de 8 a 15.

Pendientes de cobro del mes de marzo y jubilaciones no contributivas

Sábado 4 de abril – 0 y 1
Domingo 5 de abril – 2 y 3
Lunes 6 de abril – 4 y 5
Martes 7 de abril – 6, 7, 8 y 9

Beneficios correspondientes al mes de abril

Lunes 6 de abril – 4 y 5 Pensiones no contributivas
Martes 7 de abril – 6, 7, 8 y 9 Pensiones no contributivas
Miércoles 8 de abril – 0 Jubilaciones y Pensiones contributivas menores a 17.859 pesos.

Los beneficiarios de prestaciones, planes o programas de ayuda abonados por la ANSES, como el Ingreso Familiar por Emergencia u otros podrán extraer su dinero en cualquier momento del día a través de los cajeros automáticos o, en el caso de quienes tengan la tarjeta correspondiente, en puntos de extracción habilitados, tales como estaciones de servicio o supermercados. En ningún caso podrán hacerlo en las ventanilla de los bancos.

El resto de las operaciones bancarias podrán realizarse durante las 24 horas también por cajeros, a través de los sistemas de home banking o en los puntos de extracción. A lo largo del país, existe una red de 17.500 comercios para extraer efectivo y 18.000 cajeros automáticos.

Desde el lunes 13 de abril, los pagos en sucursales bancarias continuarán según el cronograma anunciado oportunamente por la ANSES.